



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32566

18/01/2021

81615

**AUTOR/A: MARTÍNEZ OBLANCA, Isidro Manuel (GMx)**

#### RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), mantiene una monitorización constante de la producción y de la situación del mercado nacional de todos los sectores ganaderos en general, y de los sectores lácteo y vacuno de carne en particular, a través del seguimiento de diversos indicadores, entre los cuales se encuentran los costes de la alimentación animal (esta información puede consultarse en las correspondientes secciones de vacuno de carne<sup>1</sup> y vacuno de leche<sup>2</sup> en la página web del MAPA).

De esta monitorización se desprende que los costes de alimentación (ración completa), estimados, del vacuno lechero en España, según datos del MAPA, han aumentado entre la semana 1 y la semana 53 de 2020 un 1,6%.

En el caso del vacuno de carne, los datos también evidencian un incremento de precios para la ración completa, más marcado en el último trimestre del año, alcanzando en 2020 un precio promedio de 248,90 €/t, el cual supone un incremento del 3,4% respecto al precio promedio del año anterior.

Para mejorar el equilibrio de la cadena alimentaria y un reparto justo del valor, ya el año pasado, el Gobierno de España aprobó la modificación de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, adoptando determinadas medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación.

Con esta modificación, que ya es de plena aplicación, se exige que cuando los productores primarios (agricultores, ganaderos) y sus compradores acuerden un precio en el contrato alimentario por escrito, se tengan en cuenta el coste de producción de dicho producto.

<sup>1</sup> <https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/produccion-y-mercados-ganaderos/sectores-ganaderos/vacuno-de-carne/>

<sup>2</sup> <https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/produccion-y-mercados-ganaderos/sectores-ganaderos/vacuno-lechero/>



Por otra parte, en el caso específico del vacuno de carne, atendiendo a la situación que atraviesa el sector derivada de las consecuencias de la pandemia de la COVID-19, este Gobierno, a finales del año 2020, solicitó a la Comisión Europea la activación de medidas de mercado para hacer frente a esta situación.

En este contexto se ha de destacar que los sectores lácteo y vacuno de carne españoles son una prioridad para este Gobierno, ya que contribuyen al mantenimiento de nuestro medio rural, a su diversificación económica y a la fijación de población en el campo, siendo éstos algunos de los objetivos primordiales de nuestra política agraria.

El Gobierno de España trabaja, desde todos los ámbitos, para aumentar la competitividad y sostenibilidad de los sectores vacuno leche y carne, tanto a través de iniciativas dirigidas, entre otros, a la mejora de la comercialización a través del fomento de las figuras de calidad, la apertura de nuevos mercados y consolidación de la presencia de nuestros productos en el exterior, la mejora de la cooperación sectorial y el equilibrio de la cadena de valor, el fomento de la innovación y su aplicación y en favor de la ordenación de las explotaciones ganaderas para hacer frente a los nuevos retos en materia de bioseguridad, sanidad, bienestar animal y medio ambiente.

Además de estas iniciativas, destaca también el apoyo a estos sectores a través de la Política Agrícola Común (PAC) que, precisamente entre sus objetivos específicos para el nuevo período recoge la mejora de la competitividad de las explotaciones y de su orientación al mercado (objetivo específico número 2).

La flexibilidad que proporciona el nuevo modelo de la PAC, permite a los Estados miembros establecer las medidas más adecuadas para atender a las necesidades sectoriales detectadas tras el análisis de la situación de partida, ya sea a través de intervenciones del primer pilar, mediante pagos desacoplados o acoplados a la producción, o a través de intervenciones del segundo pilar de la PAC mediante intervenciones en el marco del desarrollo rural.

Para finalizar, cabe señalar que la propuesta de eco-esquemas es una propuesta inicial y que en ningún caso relega a nadie y menos a las zonas de montaña.

Madrid, 18 de febrero de 2021

